

FESTIVAL INTERNACIONAL DE BALLET – FINBA 2026

Fundación Danza Conmigo · Alcaldía de Santiago de Cali

UN CHANCE PARA BAILAR

Reglamento Oficial de Participación – Edición 2026

1. Presentación e Identidad del Programa

"Un Chance para Bailar" es un espacio de práctica escénica creado por el Festival Internacional de Ballet (FINBA), organizado por la Fundación Danza Conmigo con el apoyo de la Alcaldía de Santiago de Cali. Su propósito es fomentar el talento, la creatividad y el desarrollo artístico de niños, niñas y jóvenes entre 8 y 21 años.

Este espacio no es un concurso. Es una oportunidad formativa y profesional para que los participantes vivan una experiencia escénica real frente al público caleño, compartan escenario con artistas de trayectoria internacional y reciban retroalimentación directa de maestros de alto nivel.

Desde su creación, el programa ha sido un puente entre la formación académica en danza y el mundo escénico profesional, motivando a las nuevas generaciones a crecer artística y humanamente.

2. Marco Institucional

El programa "Un Chance para Bailar" se enmarca en la misión cultural del Festival Internacional de Ballet – FINBA, cuyo objetivo central es la promoción y difusión del arte de la danza en todas sus expresiones. Su organización está a cargo de:

- Organización: Fundación Danza Conmigo
- Festival: Festival Internacional de Ballet – FINBA 2026
- Apoyo institucional: Alcaldía de Santiago de Cali
- Contacto oficial: educativofinba@gmail.com
- Sitio web: finbacali.com

El comité organizador del FINBA es la instancia máxima de decisión en todos los asuntos relacionados con este programa.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Brindar a niños, niñas y jóvenes estudiantes de danza una experiencia escénica profesional que impulse su formación artística, su confianza en el escenario y su vínculo con el ecosistema cultural de Cali y del país.

3.2 Objetivos Específicos

- Ofrecer un espacio de práctica escénica real y de calidad a estudiantes de academias y escuelas de danza.

- Visibilizar el talento de las nuevas generaciones de bailarines ante el público y la comunidad artística.
- Fortalecer el vínculo entre las academias de danza y el Festival Internacional de Ballet.
- Fomentar valores como la disciplina, el respeto, la colaboración y el compromiso artístico.
- Reconocer el trabajo de estudiantes y academias mediante certificados y, en los casos seleccionados, becas internacionales.

4. Categorías de Participación

Las categorías están definidas por la edad del participante al momento de la inscripción y aplican tanto para solistas como para parejas y grupos:

Categoría	Rango de Edad	Aplica para
Infantil	8 a 11 años	Solistas, Parejas y Grupos
Junior	12 a 15 años	Solistas, Parejas y Grupos
Preprofesional	16 a 18 años	Solistas, Parejas y Grupos
Avanzado Joven	19 a 21 años	Solistas, Parejas y Grupos

Nota: Según el número de participantes inscritos, el comité organizador podrá fusionar las categorías Junior y Preprofesional, o las categorías Preprofesional y Avanzado Joven, informando oportunamente a las academias y participantes afectados.

5. Perfil y Requisitos de los Participantes

5.1 Perfil

- Estudiantes de danza entre 8 y 21 años, inscritos activamente en una academia o escuela de danza reconocida.
- Participantes de Cali y de otras ciudades del país son bienvenidos.
- Ningún participante puede haber pertenecido ni pertenecer actualmente a una compañía profesional de danza.

5.2 Requisitos

- Estar inscrito en una academia o escuela de danza reconocida (o participar de manera independiente, debidamente justificado).
- Cada estudiante puede representar únicamente a una academia. No se permite doble vinculación.
- Los participantes menores de 18 años deben contar con la autorización de su padre, madre o acudiente legal, quien también será responsable de la inscripción.
- Completar el formulario de inscripción en la plataforma oficial del festival: finbacali.com.
- Subir el video de audición en las condiciones y plazos establecidos en este reglamento.

6. Proceso de Inscripción

El proceso de inscripción se realiza íntegramente a través del sitio web oficial del festival. No se aceptan inscripciones por correo electrónico ni por redes sociales.

6.1 Pasos para inscribirse

- Paso 1: Ingresar a finbacali.com y acceder a la sección “Un Chance para Bailar”.
- Paso 2: Seleccionar la categoría de participación según la edad del bailarín o bailarina.
- Paso 3: Completar el formulario con los datos del participante, la academia y la obra a presentar.
- Paso 4: Adjuntar el enlace del video de audición en YouTube (ver Sección 7).
- Paso 5: Leer y aceptar el presente reglamento y la autorización de tratamiento de datos personales.
- Paso 6: Enviar el formulario. Se recibirá una confirmación automática al correo registrado.

6.2 Plazos de Inscripción

- Apertura de videos en YouTube: 15 de julio de 2026
- Cierre de inscripciones: 10 de agosto de 2026 (hasta las 12:00 a.m.)
- Publicación de resultados: 20 de agosto de 2026 – sitio web del Festival

No se aceptarán formularios ni videos enviados fuera de los plazos establecidos, bajo ninguna circunstancia.

7. Requisitos del Video de Audición

El video de audición es el único elemento que evaluará el comité artístico para el proceso de selección. Su calidad y cumplimiento de los requisitos técnicos es determinante.

7.1 Plataforma y acceso

- El video debe ser publicado en YouTube con configuración pública (no "sin listar").
- El enlace debe ser funcional al momento de la inscripción y durante todo el proceso de selección.

7.2 Requisitos técnicos

- Alta calidad de imagen: se recomienda resolución mínima de 1080p (Full HD).
- Buena calidad de sonido: la música debe escucharse con claridad.
- Encuadre completo: el o los bailarines deben verse de cuerpo entero en todo momento.
- Iluminación adecuada: el espacio debe estar bien iluminado, sin contraluz ni zonas oscuras.
- Sin edición que altere la ejecución: no se permiten cortes, ralentizados, acelerados ni efectos visuales.
- Sin interrupciones: el video debe mostrarse de inicio a fin sin pausas ni cortes.

7.3 Vestuario y presentación

- El vestuario debe ser adecuado para la edad del participante y apropiado para el estilo de la obra.
- El calzado y la vestimenta deben corresponder al estilo presentado (ballet, contemporáneo, etc.).

7.4 Duración por modalidad

Modalidad	Duración	Integrantes
Solista	1:00 – 1:30 minutos	1 persona
Pareja	Máximo 2:00 minutos	2 personas
Grupo	3:00 – 4:00 minutos	3 a 10 personas

Videos que excedan los tiempos máximos establecidos podrán ser descartados por el comité.

8. Estilos Aceptados

El programa acepta las siguientes disciplinas:

- Ballet clásico
- Danza contemporánea

Los participantes deben indicar el estilo al momento de inscribirse. No se aceptarán cambios de estilo después del cierre de inscripciones.

9. Proceso de Selección

9.1 Comité Artístico

La selección estará a cargo de un comité artístico designado por la dirección del Festival Internacional de Ballet – FINBA. Este comité estará conformado por maestros y profesionales de la danza de reconocida trayectoria nacional e internacional, cuya identidad será revelada por el festival en el momento que considere pertinente. La composición del comité garantiza una evaluación objetiva, imparcial y de alto nivel técnico.

9.2 Criterios de Evaluación

- Técnica: nivel de ejecución, alineación, control corporal y dominio del vocabulario de movimiento.
- Creatividad: originalidad en la propuesta coreográfica o interpretativa.
- Musicalidad: relación entre el movimiento y la música, sentido del ritmo y la dinámica.
- Expresión artística: capacidad de comunicar y transmitir a través del movimiento.
- Limpieza coreográfica: precisión, coordinación y coherencia en la presentación general de la obra.

9.3 Decisión del Comité

Las decisiones del comité artístico son definitivas e inapelables. El comité puede seleccionar un número menor de participantes al esperado si los videos presentados no cumplen el nivel requerido, o puede ampliar la selección según la disponibilidad del escenario.

9.4 Notificación de Resultados

Los resultados serán publicados el 20 de agosto de 2026 en el sitio web oficial del festival y comunicados directamente al correo registrado. Tanto los seleccionados como quienes no lo sean recibirán notificación. Los participantes seleccionados deberán confirmar su asistencia dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación. La no confirmación en ese plazo podrá implicar la pérdida del cupo.

10. Cronograma General

Las fechas del proceso de selección son fijas. Las fechas de ensayo general y funciones serán confirmadas oportunamente por el comité organizador a través del sitio web del festival y los correos registrados.

Etapas	Fecha
Apertura para carga de videos en YouTube	15 de julio de 2026
Cierre de inscripciones y videos	10 de agosto de 2026 (12:00 a.m.)

Publicación de resultados	20 de agosto de 2026
Confirmación de participación por seleccionados	3 días hábiles tras publicación
Ensayo general	Por confirmar – septiembre 2026
Funciones escénicas	Por confirmar – septiembre 2026
Entrega de certificados y becas	Al finalizar las funciones

11. Ensayo General

Todos los participantes seleccionados están obligados a asistir al ensayo general, cuya fecha y lugar serán informados con anticipación por el comité organizador.

11.1 Dinámica del ensayo

- El ensayo se llevará a cabo en el escenario oficial de las funciones.
- Los participantes recibirán asesoría directa de uno o más maestros internacionales invitados al FINBA 2026, como parte del valor formativo del programa.
- Cada categoría tendrá un bloque de tiempo asignado. Los participantes deben presentarse con puntualidad y listos para entrar al escenario.
- Se realizará una pasada completa de cada obra en las condiciones técnicas reales: luces, sonido y escenario.

11.2 Lo que deben traer

- Vestuario completo de la presentación.
- Calzado de escena.
- La música en formato digital (MP3, en USB o enviada previamente por correo al equipo técnico del festival).
- Documento de identidad o carné estudiantil.

La inasistencia al ensayo general sin justificación válida podrá resultar en la exclusión del participante de las funciones.

12. Funciones Escénicas

Las funciones se realizarán en el lugar y fechas que el FINBA confirme. El orden de presentación será determinado por el comité organizador y comunicado previo al ensayo general.

12.1 Distribución por categorías

- Categoría Infantil (8–11 años): primera función del día.
- Categoría Junior (12–15 años): segunda función del día.
- Categoría Preprofesional (16–18 años): tercera función del día.
- Categoría Avanzado Joven (19–21 años): cuarta función del día.

En caso de fusión de categorías, el comité definirá el orden y lo comunicará oportunamente.

12.2 Normas durante las funciones

- Los participantes deben llegar al escenario con al menos una hora de anticipación.

- El uso de camerinos está reservado exclusivamente para los participantes. Los acompañantes permanecerán en el área designada para el público.
- Se debe mantener silencio y respeto en los camerinos y pasillos.
- Está prohibido el uso de celulares en zonas de escenario durante las presentaciones.
- Cada academia es responsable de coordinar el traslado y acompañamiento de sus estudiantes.

13. Becas y Reconocimientos

Al finalizar las funciones se realizará la ceremonia de entrega de certificados y becas, como reconocimiento al trabajo y al talento de los participantes.

13.1 Certificados de participación

Todos los participantes seleccionados que completen el ensayo general y las funciones recibirán un certificado oficial de participación expedido por el Festival Internacional de Ballet – FINBA 2026.

13.2 Becas internacionales

El FINBA otorgará un número determinado de becas en instituciones internacionales de danza, según disponibilidad y acuerdos del festival para la edición 2026. Las becas serán asignadas por el comité artístico entre los participantes que demuestren mayor nivel técnico, compromiso y potencial artístico durante el proceso. Los criterios y condiciones específicas de cada beca serán publicados en el sitio web del festival. La decisión del comité es inapelable.

Nota: La posesión de visa estadounidense vigente puede ser un requisito para acceder a ciertas becas internacionales. Esta información se solicitará en el formulario de inscripción.

14. Compromisos de los Participantes

Al inscribirse, los participantes y sus acudientes se comprometen a:

- Asistir puntualmente al ensayo general y a las funciones asignadas.
- Respetar las normas del recinto, los camerinos y el equipo técnico del festival.
- Mantener un comportamiento adecuado y respetuoso hacia los demás participantes, maestros y organizadores.
- Cumplir todas las indicaciones del maestro internacional durante el ensayo general.
- No modificar la obra presentada en el video de audición sin autorización previa del comité.
- Informar con la mayor anticipación posible cualquier situación que impida la participación.

15. Responsabilidades de las Academias

Las academias y escuelas de danza que inscriban estudiantes asumen las siguientes responsabilidades:

- Acompañar y orientar a sus estudiantes durante todo el proceso.
- Garantizar que los estudiantes cumplan con los requisitos del reglamento.
- Proveer información veraz y actualizada en el formulario de inscripción.
- Asegurar que ningún estudiante represente a otra academia simultáneamente.
- Velar por el bienestar, la seguridad y el comportamiento de sus estudiantes durante los ensayos y funciones.

- Comunicar oportunamente a sus estudiantes toda la información enviada por el FINBA.

16. Derechos de los Participantes

Todos los participantes tienen derecho a:

- Recibir retroalimentación constructiva por parte del comité y los maestros del festival.
- Disfrutar de un ambiente seguro, respetuoso e inclusivo durante todo el proceso.
- Ser tratados con equidad, sin discriminación por origen, ciudad, academia o nivel.
- Recibir información clara y oportuna sobre cada etapa del proceso.
- Conocer los resultados de la selección en los términos establecidos en este reglamento.

17. Derechos de Imagen y Tratamiento de Datos Personales

17.1 Autorización de imagen

Al participar en el programa, los estudiantes, sus acudientes y las academias autorizan expresamente al Festival Internacional de Ballet – FINBA el uso de imágenes, fotografías, videos y material audiovisual captado durante ensayos, funciones y demás actividades del programa, exclusivamente para fines culturales, educativos y de difusión del festival en medios digitales, impresos y redes sociales. Esta autorización no implica contraprestación económica y tiene vigencia indefinida, salvo solicitud expresa de revocación por escrito.

17.2 Tratamiento de datos personales

Los datos personales recolectados mediante el formulario de inscripción serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 (Ley de Habeas Data) y sus normas reglamentarias. El FINBA, a través de la Fundación Danza Conmigo, es responsable del tratamiento y garantiza que la información será utilizada únicamente para la gestión del programa y la comunicación con los participantes. El titular de los datos podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición escribiendo a educativofinba@gmail.com.

18. Causales de Descalificación o Exclusión

El comité organizador podrá descalificar o excluir a un participante en cualquier etapa del proceso si se presenta alguna de las siguientes situaciones:

- Falsedad en la información suministrada en el formulario de inscripción.
- Representar a más de una academia simultáneamente.
- Video que no cumpla con los requisitos técnicos o de tiempo establecidos.
- Video publicado fuera del rango de fechas establecido.
- Comportamiento irrespetuoso o inadecuado hacia otros participantes, maestros u organizadores.
- Inasistencia injustificada al ensayo general.
- Modificación de la obra presentada en el video sin autorización del comité.
- Pertenecer o haber pertenecido a una compañía profesional de danza.

La decisión de exclusión es tomada por el comité organizador y es inapelable.

19. Disposiciones Finales

- Cualquier situación no contemplada en este reglamento será resuelta por el comité organizador del FINBA, cuya decisión será definitiva.
- El FINBA se reserva el derecho de modificar este reglamento cuando lo considere necesario, informando oportunamente a las academias y participantes a través del sitio web oficial y el correo registrado.
- La participación en el programa implica la aceptación íntegra del presente reglamento.
- Este reglamento entra en vigencia a partir de su publicación oficial en el sitio web del festival.

Para consultas adicionales:

- Correo: educativofinba@gmail.com
- Sitio web: finbacali.com